

FUNDAMENTOS DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

En sesión de Directorio de fecha 4 de abril de 2025, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de los auditores externos que el Directorio de Celulosa Arauco y Constitución S.A. propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 22 de abril próximo, la cual es la siguiente:

Considerando que el último proceso de licitación de los servicios de Auditoría Externa de la Sociedad fue realizado el año 2020, se decidió, a finales del año 2024, realizar un proceso de selección entre distintas propuestas de empresas de auditoría externa. En virtud de lo anterior, la Sociedad llevó a cabo un proceso de evaluación técnica de las ofertas recibidas, además de evaluar las ofertas económicas contenidas en cada una de las propuestas, considerando, entre otros, los siguientes factores:

- Participación de mercado de la firma.
- Metodología del trabajo.
- Propuesta empresa auditora.
- Valor agregado.
- Conformación del equipo profesional.

Como resultado de dicha evaluación, se estableció como primera alternativa a la firma auditora PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ("PwC"), seguida por la empresa Grant Thornton.

El actual proceso de licitación de los servicios de Auditoría Externa se llevó a cabo 5 años después del proceso anterior de selección, toda vez que, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa, también tiene sus costos y desventajas vinculadas principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía a ser auditada, lo que es importante en empresas como Celulosa Arauco y Constitución S.A. Se considera que la comprensión de la realidad de los negocios de cada empresa es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado, por lo que no están pensadas las licitaciones para ser realizadas anualmente.

Se deja constancia que, producto de los resultados del anterior proceso de licitación, en las Juntas Ordinarias de Accionistas de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, a propuesta del Directorio, se eligió a PwC como empresa auditora para para los ejercicios respectivos.



Durante todo dicho período, PwC cumplió con los calendarios de trabajo acordados, presentando sus opiniones sobre los estados financieros, control interno y demás pertinentes, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía. Actualmente el socio a cargo de la auditoría externa de Arauco en PwC es el señor Jonathan Yeomans Gibbons.

Asimismo, también se ha considerado la experiencia de PwC en auditar empresas cuyo tamaño y complejidad son similares a los de la Sociedad y sus filiales; la idoneidad técnica y experiencia del equipo de auditores y de los socios a cargo de la auditoría; el profundo conocimiento que ha adquirido respecto de la Sociedad; y el cumplimiento de las exigencias legales y profesionales de independencia de juicio, lo que es respaldado por diversas políticas internas locales y demás directrices de PwC a nivel internacional.

En virtud de todo lo anterior, se estima conveniente seleccionar para el ejercicio 2025 a dicha firma como empresa auditora.

De esta forma y fundamentándose en las razones arriba expuestas, el Directorio acordó en la reunión antes citada, por la unanimidad de sus miembros presentes, recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 22 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como empresa de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2025; y proponer, como alternativa y en segundo lugar, a la firma Grant Thornton, la cual obtuvo el segundo lugar en la licitación mencionada y se considera que tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Celulosa Arauco y Constitución S.A. Sin embargo, para el caso de ser designada por la Junta Ordinaria de Accionistas, Grant Thornton sólo podrá ser contratada si se acredita previamente que ha dejado de prestar a la Sociedad los servicios que actualmente podrían comprometer normas de independencia de la “SEC”.

Santiago, abril de 2025.

